

Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 301150723000008
Fecha de presentación: 18/02/2023 16:38:53 PM
Nombre del solicitante: JOSE ANDRES LOPEZ
Usuario: lopezjoseandres727@gmail.com
E-mail:

Denominación Social:

Nombre del representante:

Entidad pública a quien se solicita
la información:

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

INFORMACIÓN SOLICITADA:

Solicito la información del número y tipo de procesos legales que tienen en contra el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa en el periodo 2019 a 2023

Forma de entrega de la
información:

Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia

Documentación Anexa

Fecha de inicio de trámite:

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 20/02/2023.

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

1) Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	06/03/2023
2) En caso de que se requiera más información:	5 días hábiles	27/02/2023
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información:	20 días hábiles	21/03/2023

OBSERVACIONES:

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior; las notificaciones oficiales se realizarán vía Plataforma Nacional de Transparencia.

Si usted recibe una notificación de que se requieren más datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su solicitud de información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia,



EXPEDIENTE: ITSX/UT/SIP/008-2023

FOLIO PNT: 301150723000008

XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

VISTA LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 301150723000008, RECIBIDA POR ESTE SUJETO OBLIGADO INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA EL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, SE PROCEDE A SU REGISTRO EN EL LIBRO DE CONTROL RESPECTIVO DÁNDOSE INICIO AL EXPEDIENTE NÚMERO **ITSX/UT/SIP/008-2023**, Y PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, EN ATENCIÓN A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LA LEY, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3 FRACCIONES II, XXX Y XXXII, 4, 5, 7, 8, 9 FRACCIÓN V, 11 FRACCIÓN XVI, 13 ÚLTIMO PÁRRAFO, 132, 134 FRACCIONES II Y VII, 139, 142, Y 145 DE LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y CON MOTIVO DE ASEGURAR LAS MEDIDAS Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD QUE GARANTICEN EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DESPLEGADO POR EL SOLICITANTE, Y ANALIZADO EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN SIGUIENTE:

“SOLICITO LA INFORMACIÓN DEL NÚMERO Y TIPO DE PROCESOS LEGALES QUE TIENEN EN CONTRA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA EN EL PERIODO 2019 A 2023” (sic)

EN RAZÓN DE QUE LA INFORMACIÓN SOLICITADA TRATA GENÉRICAMENTE SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES NO SUSTANTIVAS DE ESTE SUJETO OBLIGADO, PERO QUE SÍ SON DE LA COMPETENCIA DEL MISMO, EN ESPECÍFICO RESPECTO DEL NÚMERO Y TIPO DE PROCESOS LEGALES INTERPUESTOS EN CONTRA ESTE INSTITUTO DEL AÑO 2019 A LA FECHA, Y DADO QUE EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTE SUJETO OBLIGADO NO EXISTE ÁREA CON ATRIBUCIONES PARA LA SUBSTANCIÓN DE PROCESOS LEGALES, Y QUE PARA EL MISMO FIN LA DIRECCIÓN GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, VERACRUZ., Y 14 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PROPIO INSTITUTO, HA DELEGADO EN TERCEROS PODER PARA QUE LEGALMENTE LE REPRESENTE EN LOS PROCESOS EN QUE ESTE SEA PARTE, SE

ACUERDA

PRIMERO. SE ADMITE A TRÁMITE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO 301150723000008 DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

SEGUNDO. REQUIÉRASE AL TERCERO REPRESENTANTE LEGAL DE ESTE SUJETO OBLIGADO LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA A LO SOLICITADO Y CON DICHO INFORME FORMÚLESE POR ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Dirección General
Unidad de Transparencia

*Recibido
José Martín Rivera
Mtz
22/feb/23*

Of. ITSX/UT/017/2023
ASUNTO: SE REQUIERE INFORME PARA LA ATENCIÓN DE SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Xalapa Enríquez, Ver., febrero 20 de 2023

LIC. JOSÉ MARTÍN RIVERA

Representante legal del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa
Calle Camineros número 6
Colonia SAHOP
Xalapa Enríquez, Ver.
PRESENTE



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 132 y 134 fracciones II y III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y 32 fracciones I y II del Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, y con motivo de asegurar las medidas y condiciones de accesibilidad garanticen el derecho a la información pública desplegado por el solicitante, a efecto de dar debida atención al trámite de la solicitud de acceso a información pública con folio 301150723000008 de la Plataforma Nacional de Transparencia, por medio del presente le solicito informe a esta Unidad de Transparencia a mi cargo el número, desagregado por año y tipo, de los procesos legales interpuestos en contra de este Instituto Tecnológico Superior de Xalapa de conformidad con la cédula siguiente:

PROCESOS LEGALES INTERPUESTOS EN CONTRA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA		
AÑO	TIPO	NÚMERO DE PROCESOS
2019		
2020		
2021		
2022		
2023		
Total de procesos		



INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2023 FRANCISCO VILLA

[Handwritten signature]

Of. ITSX/UT/017/2023
ASUNTO: SE REQUIERE INFORME PARA LA ATENCIÓN
DE SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Xalapa Enríquez, Ver., febrero 20 de 2023

No omito señalar que la información deberá presentarse a más tardar el próximo miércoles primero de marzo del año en curso; de requerir mayores datos para la atención de lo solicitado, de conformidad con lo señalado en la citada Ley de Transparencia la misma deberá ser requerida en el improrrogable plazo de tres días hábiles. El número de filas en el formato es únicamente con carácter ejemplificativo.

Sin otro particular, aprovecho a enviarle un cordial saludos.

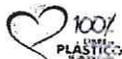
A T E N T A M E N T E
Excelencia en Educación Tecnológica



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA

Cep. Ing. Walter Luis Saíz González. Director General del ITSX. Para conocimiento.
Archivo.



LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA
P R E S E N T E

El que suscribe, LIC. JOSÉ MARTÍN RIVERA MARTÍNEZ, en mi carácter de apoderado legal del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, me dirijo a usted a fin de dar atención al oficio número ITSX/UT/017/2023 de fecha 20 febrero 2023 en el cual solicita que informe:

1. Número y tipo de procesos legales que tienen en contra del Instituto tecnológico superior de Xalapa en el periodo 2019 a 2023.

Al respecto se da atención a su estado. En los términos siguientes:

PROCESOS LEGALES INTERPUESTOS EN CONTRA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA		
AÑO	TIPO	NÚMERO DE PROCESOS
2019	LABORAL	2
2020	LABORAL	1
2021		
2022	LABORAL	1
2023		
Total de procesos		4

Me permito informar que los únicos procesos legales que existen en contra del Tecnológico son de carácter laboral y los mismos se detallan en las fechas solicitadas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

XALAPA, VER., A 01 DE MARZO DE 2023

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MARTÍN RIVERA MARTÍNEZ





EXPEDIENTE: **ITSX/UT/SIP/008-2023**

FOLIO PNT: **301150723000008**

XALAPA ENRÍQUEZ, VER., MARZO DOS DE DOS MIL VEINTITRÉS

VISTO el informe sin número de fecha uno de marzo de dos mil veintitrés, recibido en esta Unidad de Transparencia en la misma fecha, **mediante el cual el apoderado legal del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa rinde a este Sujeto Obligado la información que le fuera requerida en relación con la solicitud de información folio 301150723000008 de la Plataforma Nacional de Transparencia**, para los efectos a que haya lugar, en atención a los plazos establecidos en la citada Ley,

FUNDAMENTADO

en lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción XXXII, 11 fracción XVI, 132, 134 fracciones III, VII y XII, 139, 141, 142, 143 y 145 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y

CONSIDERANDO

- a. Que aun cuando el Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa en su artículo 4 fracción XI dota a la institución de atribuciones para Realizar los actos jurídicos necesarios para el logro de sus objetivos y el cumplimiento de sus atribuciones, lo que es reiterado en el diverso artículo 5 fracción XI del vigente Reglamento Interno del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, este Sujeto Obligado no cuenta en su estructura orgánica, ni en su Análisis de Plazas, con unidad administrativa u operativa que tenga asignada funciones legales para la atención de los procedimientos jurisdiccionales en los que esta institución es parte;
- b. Que las funciones de representación legal de esta Sujeto Obligado en los procedimientos jurisdiccionales en los que es parte, se atienden mediante la contratación de un tercero que apoderado legal con la delegación de facultades que para ello se requieren;
- c. **Que en el acuerdo de admisión a trámite de la Solicitud de Acceso a la Información con folio de la Plataforma Nacional de Transparencia 301150723000008 se determinó que al carecer este Sujeto Obligado de área con funciones jurídicas lo adecuado para efectos de garantizar el interés de acceso a la información del interesado resultaba un informe del apoderado legal con las atribuciones de representación en los procesos jurisdiccionales en los que el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa es parte, tercero a quien, de conformidad con las tareas encomendadas corresponde la sustanciación de los procesos legales que tiene en contra la institución; y,**





EXPEDIENTE: **ITSX/UT/SIP/008-2023**

FOLIO PNT: **301150723000008**

- d. que la información contenida en el informe de referencia, atiende uno por uno los dos puntos contenidos en la solicitud, pues da rinde información completa a cada pregunta, informando cuantos procesos legales se han interpuesto en cada año de 2019 a 2023, y el tipo de procesos de que se trata; en otras palabras, en su conjunto, el informe rendido por el apoderado legal del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa se refiere expresamente a cada uno de los puntos solicitados; por lo tanto, se tienen por **cumplidos los principios de congruencia y exhaustividad** necesarios para hacer efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información; por lo que se

ACUERDA

UNICO: En atención a los plazos establecidos en la citada Ley, **formúlese por esta Unidad de Transparencia la respuesta correspondiente y notifíquese a través del medio señalado por el interesado.**

Así lo proveyó y firma el Lic. **Abelardo González Zamudio**, Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



EXPEDIENTE: **ITSX/UT/SIP/008-2023**

FOLIO PNT: **301150723000008**

VISTO EL ESTADO QUE GUARDA EL EXPEDIENTE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO ITSX/UT/SIP/008-2023, RELATIVO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRASPARENCIA (PNT) 301150723000008, LA UNIDAD DE TRASPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA PROCEDE A FORMULAR LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE Y ATENDIENDO A LOS SIGUIENTES

ANTECEDENTES:

1. **SOLICITUD.** EN DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRASPARENCIA, SISTEMA ELECTRÓNICO NACIONAL PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, Y FOLIO DE LA MISMA 301150723000008, LA PARTE INTERESADA REQUIRIÓ DE ESTE SUJETO OBLIGADO LO SIGUIENTE:

Solicito la información del número y tipo de procesos legales que tienen en contra el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa en el periodo 2019 a 2023. (sic)

2. **TRÁMITE.** EN VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, UNA VEZ ANALIZADA LA NATURALEZA Y CONTENIDO DE LA SOLICITUD, LAS ESPECIFICIDADES Y PARÁMETROS DE LA MISMA, LA UNIDAD DE TRASPARENCIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 132 Y 134 FRACCIÓN DE LA LEY 875 DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTIMÓ: *"DADO QUE EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE ESTE SUJETO OBLIGADO NO EXISTE ÁREA CON ATRIBUCIONES PARA LA SUBSTANCIÓN DE PROCESOS LEGALES, Y QUE PARA EL MISMO FIN LA DIRECCIÓN GENERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 18 FRACCIÓN XVIII DEL DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, VERACRUZ., Y 14 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL PROPIO INSTITUTO, HA DELEGADO EN TERCEROS PODER PARA QUE LEGALMENTE LE REPRESENTE EN LOS PROCESOS EN QUE ESTE SEA PARTE", PARA LA ATENCIÓN DE LA SOLICITUD PROCEDENTE REQUERIR DIRECTAMENTE AL APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN "LA INFORMACIÓN QUE CORRESPONDA A LO SOLICITADO Y CON DICHO INFORME FORMÚLESE POR ESTA UNIDAD DE TRASPARENCIA LA RESPUESTA QUE CORRESPONDA".*

3. **REQUERIMIENTO DE INFORME A LAS INSTANCIAS REQUERIDAS.** MEDIANTE OFICIO ITSX/UT/017/2023, LA UNIDAD DE TRASPARENCIA REQUIRIÓ AL REPRESENTANTE Y APODERADO LEGAL DE ESTE SUJETO OBLIGADO: *"INFORME A ESTA UNIDAD DE TRASPARENCIA A MI CARGO EL NÚMERO, DESAGREGADO POR AÑO Y TIPO, DE LOS PROCESOS LEGALES INTERPUESTOS EN CONTRA DE ESTE INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA", A EFECTO DE EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR LA LEY, LA PROPIA UNIDAD DE TRASPARENCIA FORMULARA LA RESPUESTA CORRESPONDIENTE.*



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRASPARENCIA



EXPEDIENTE: **ITSX/UT/SIP/008-2023**

FOLIO PNT: **301150723000008**

4. **TRÁMITE.** EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO SEÑALADO, EN UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS EL APODERADO LEGAL DE ESTE SUJETO OBLIGADO, RINDIÓ EL INFORME REQUERIDO, RECIBIDO EN ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN LA MISMA FECHA, Y EN LO QUE INTERESA, MANIFESTÓ:

1. Número y tipo de procesos legales que tienen en contra del Instituto tecnológico superior de Xalapa en el periodo 2019 a 2023.

Al respecto se da atención a su estado. En los términos siguientes:

PROCESOS LEGALES INTERPUESTOS EN CONTRA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA		
AÑO	TIPO	NÚMERO DE PROCESOS
2019	LABORAL	2
2020	LABORAL	1
2021		
2022	LABORAL	1
2023		
Total de procesos		4

Me permito informar que los únicos procesos legales que existen en contra del Tecnológico son de carácter laboral y los mismos se detallan en las fechas solicitadas.

Y EN ATENCIÓN A QUE LAS RESPUESTAS QUE ESTE SUJETO OTORGA A LOS SOLICITANTES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEBEN CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE CONGRUENCIA Y EXHAUSTIVIDAD NECESARIOS PARA HACER EFECTIVO EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL INTERESADO,

CONSIDERANDO

I. COMPETENCIA.

LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA ES LA INSTANCIA COMPETENTE PARA CONOCER, TRAMITAR Y DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA QUE SE PRESENTEN ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XXIII, 134 FRACCIONES II Y III, Y 145 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNA-
CIO DE LA LLAVE.





EXPEDIENTE: **ITSX/UT/SIP/008-2023**

FOLIO PNT: **301150723000008**

II. ALCANCE DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

DEL ANÁLISIS DEL CASO SE TIENE QUE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SE REFIERE GENÉRICAMENTE A ACTIVIDADES NO SUSTANTIVAS DEL SUJETO OBLIGADO, PERO NECESARIAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE SUS FINES Y CONTEMPLADA EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES;

EN LO ESPECÍFICO, A:

1. NÚMERO DE PROCESOS LEGALES INTERPUESTOS EN CONTRA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA;
2. EL TIPO DE ESOS MISMO PROCESO LEGALES; Y.
3. EN AMBOS CASOS, NÚMERO Y TIPO DE PROCESOS, PARA EL PERIODO QUE DISCURRE DEL AÑO 2019 AL AÑO 2023.

III. RESPUESTA

ATENDIENDO A QUE NI LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, NI LA PLANTILLA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTA O EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS MENSUALES AUTORIZADO CONSIDERAN UN ÁREA CON FUNCIONES O ATRIBUCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LOS PROCESOS LEGALES EN LOS QUE ESTE SUJETO OBLIGADO ES PARTE, Y QUE TALES ACTIVIDADES SON DESARROLLADAS POR UN TERCERO CON FACULTADES DELEGADAS DE APODERADO LEGAL Y REPRESENTATIVIDAD PARA LA SUSTANCIACIÓN DE TALES PROCESOS, ES DABLE CONSIDERAR QUE EL INFORME RENDIDO POR EL TERCEO APODERADO LEGAL, PARA LA FORMULACIÓN DE LA RESPUESTA POR PARTE DE LA PROPIA UNIDAD DE TRANSPARENCIA RESULTA SUFICIENTE PARA QUE ESTA ÚLTIMA DE CUMPLIMIENTO A SUS ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS.

POR OTRO LADO, Y EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE ECONOMÍA PROCESAL, SE TIENEN COMO REPRODUCIDAS EN ESTE APARTADO LAS RESPUESTAS DETALLADAS EN EL ARÁBIGO 4 DE LOS ANTECEDENTES, Y ANALIZADAS UNA A UNA LAS MISMAS ES DE CONSIDERARSE QUE SE CORRESPONDEN CON LAS PREGUNTAS CONTENIDAS EN LA SOLICITUD, EN TAL SENTIDO SON CONCORDANTES EN RELACIÓN CON EL REQUERIMIENTO FORMULADO POR EL INTERESADO, TODA VEZ QUE PROPORCIONAN AL INTERESADO EL NÚMERO TOTAL DE PROCEDIMIENTOS LEGALES INTERPUESTOS EN CONTRA DE ESTE SUJETO OBLIGADO EN EL PERIODO DE TIEMPO EN REQUERIDO EN LA SOLICITUD, Y POR OTRO LADO, EL DETALLE DEL TIPO DE PROCESOS POR CADA ANUALIDAD; ES DECIR, CON EL INFORME, SE ATIENDEN EN SU TOTALIDAD LA ESPECIFICIDADES DE LA SOLICITUD, TANTO EN LO REFERENTE AL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN COMO SU TEMPORALIDAD; AHORA BIEN, POR OTRO LADO, SE TIENE QUE LO VERTIDO COMO RESPUESTAS, CONFORMA, EN SU CONJUNTO, DE MANERA EXHAUSTIVA, LA ATENCIÓN EXPRESA A CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS; POR LO TANTO, ES DE DETERMINARSE QUE LA RESPUESTA CONTENIDA EN EL INFORME DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS,



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico
Superior
de Xalapa
Carretera a San Andrés
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz

EXPEDIENTE: **ITSX/UT/SIP/008-2023**

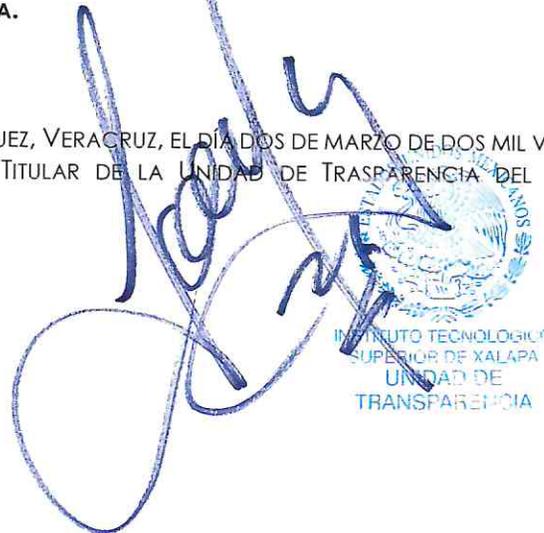
FOLIO PNT: **301150723000008**

VERTIDO POR EL APODERADO LEGAL DE ESTE SUJETO OBLIGADO, DEBE TENERSE COMO LA RESPUESTA FORMULADA POR ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y ASÍ MISMO, QUE ATIENDE EN SU TOTALIDAD LAS ESPECIFICIDADES Y PARAMENTOS DE LA SOLICITUD CON FOLIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 301150723000008, ASÍ

SE RESUELVE

CON BASE EN LO EXPUESTO, SE TIENE POR COMPLETO EL TRÁMITE DE ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON FOLIO DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA **301150723000008**, DEBIENDO NOTIFICARSE LA MISMA AL INTERESADO A TRAVÉS DEL MEDIO QUE PARA ELLO SEÑALÓ, EN EL CASO, LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA, EN XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ, EL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS, EL LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA.



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE XALAPA
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

  **DATOS ABIERTOS**

Solicitudes [Sistema de comunicación con los sujetos obligados](#) [Catálogos de la PNT](#) [Administración](#) [Unidad de Transparencia](#) [Gestión interna](#) [Reportes](#) [Socorres](#) [Usuarios](#)
Obligaciones de transparencia

Tipo	Folio	Estatus	Estado o Federación	Institución	Fecha oficial de recepción	Fecha última respuesta	Fecha límite de entrega	Última actividad
	301150723000008	Terminada	Veracruz	Instituto Tecnológico Superior de Xalapa	20/02/2023	02/03/2023	06/03/2023	Entrega de información vía PNT